



## Título

Día Internacional de la Paz

## Descripción

El 30 de noviembre de 1981, la Asamblea General de la ONU estableció el Día Internacional de la Paz mediante la resolución 36/67. Inicialmente, este aniversario tuvo lugar el tercer martes de septiembre, coincidiendo con la apertura de las sesiones de la Asamblea General.

En 2001, mediante la Resolución 55/282, se decidió que el **Día Internacional de la Paz** se celebrara cada **21 de septiembre** y la ONU para esta ocasión insta todos los países a cesar las hostilidades y promover acciones educativas que sensibilicen y promuevan la paz.

[Living Peace International](#) propone a todos sus miembros que participen activamente en este aniversario, una oportunidad para recordar la importancia de su compromiso con la construcción de la paz.

## Destinatarios

Niños, jóvenes y adultos, de escuelas, grupos juveniles y asociaciones.

## Objetivos

- Reflexionar sobre el significado de la paz y las formas de lograrla.
- Reflexionar sobre las razones de la existencia de conflictos y la forma de su resolución.
- Profundizar el concepto de fraternidad universal
- Promover relaciones de confianza y reciprocidad.
- Desarrollar la creatividad por la paz

## Actividades

individualmente o en grupos se pueden crear o personalizar las actividades de promoción de la paz.

**¡Mucho espacio para la creatividad!**

Es posible celebrar este aniversario participando en la actividad promovida por el proyecto Living Peace: **Peace Crane Project**, que consiste en la creación de palomas ("palomas de la paz") mediante la técnica del origami y el intercambio de estas con una escuela o grupo de un país lejano, el "socio de intercambio". Hagan clic aquí para obtener más información.



## Fecha límite

21 de septiembre.

Si quieren unirse a esta iniciativa, envíen fotos y videos de su actividades para compartir con toda la red Living Peace International. Escriban a [info@livingpeaceinternational.org](mailto:info@livingpeaceinternational.org). \*\*\*



**\*\*\* "Living Peace "está sujeto a la normativa Europea sobre la "Privacy" que entró en vigor el 25 de mayo de 2018.**

**Si queréis compartir fotos y vídeos de las actividades que habéis hecho con niños y chicos, tenéis que enviarnos la "autorización", permiso firmado por los padres o tutores legales del menor (descarga la "autorización" [aquí](#) y envíala a la ONG [AMU](#), responsable del procesamiento de los datos del proyecto "Living Peace International" al e-mail: [privacy@amu-it.eu](mailto:privacy@amu-it.eu) ).**

**Si no es posible tener el permiso de los padres, recordad de mandar solo la foto o el vídeo donde las personas, sobre todo los menores, no sean reconocibles.**

**Podéis mandarnos imágenes desde arriba, de espaldas, o donde se vea a los chicos que hacen la actividad, pero sin tomar la imagen de su cara, de frente.**

En asociación con

